



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

17 de junio de 1985

Núm. 146-II

DICTAMEN DE LA COMISION

Concesión de varios créditos extraordinarios, por importe global de 6.128.041.442 pesetas, para dar cumplimiento al Real Decreto-ley 9/1984, de 11 de julio, de retribuciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos de conformidad con el proyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios, por importe global de 6.128.041.442 pesetas, para dar cumplimiento al Real Decreto-ley 9/1984, de 11 de julio, de retribuciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, informado igualmente de conformidad, publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, número 146-I, Serie A, de 23 de abril de 1985.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

La Comisión de Presupuestos, a la vista del informe de conformidad emitido por la Ponencia, ha examinado el proyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios, por importe global de 6.128.041.442 pesetas, para dar cumplimiento al Real Decreto-ley 9/1984, de 11 de julio, de retribuciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al señor Presidente de la Cámara dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 1985.—La Vicepresidenta primera, en funciones de Presidente, **Carmen García Bloise**.—El Secretario, **Enrique Sapena Granell**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961